HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Planificación Estratégica
Gobierno de la República

# *Logros del Gobierno*

# *2022*

**Diciembre 2022**

**Secretaría de Planificación Estratégica**

# 1 Índice

Índice ..... 1

Marco Legal ..... 2

Sectores Estratégicos ..... 5

Desarrollo Económico ..... 6

**Exoneraciones** ..... 10

**Fideicomisos** ..... 12

**La Red Solidaria** ..... 13

Desarrollo Social ..... 13

**Educación** ..... 13

**Salud** ..... 16

**Migración** ..... 17

Estado y Democracia ..... 18

**Política de Transparencia.** ..... 18

**Desarrollo territorial** ..... 20

**CICIH en Honduras** ..... 21

Soberanía Energética ..... 22

Seguridad y Soberanía Alimentaria ..... 24

**Precios Nacionales Granos Básicos** ..... 24

# 1 Marco Legal

En la Constitución de la República, se establece que la forma de gobierno es Republicana, Democrática y Representativa. Se ejerce por tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, complementarios e independientes, y sin relaciones de subordinación. La titularidad del Poder Ejecutivo la ejerce el Presidente de la República, tiene a su cargo la administración general del Estado, en las que se incluye las atribuciones de dirigir la política general del Estado en materia económica, financiera, social, militar y de relaciones internacionales; participar en la formulación de las Leyes presentando proyectos al Congreso Nacional por medio de los Secretarios de Estado; emitir Acuerdos y Decretos y expedir Reglamentos y Resoluciones conforme a la Ley; celebrar tratados, convenios y empréstitos previa aprobación del Congreso Nacional que impliquen obligaciones financieras para la Hacienda Pública; formular, dirigir y ejecutar el Plan Nacional de Desarrollo, entre otras.

En la Ley General de la Administración Pública, se establece que el Presidente de la República, en el ejercicio de sus funciones, podrá actuar por sí, o en Consejo de Ministros, a fin de dirigir y coordinar la administración pública centralizada y descentralizada. Mediante el nombramiento de sus Secretarios de Estado y la creación de Comisiones, será responsable de tomar las medidas que sean necesarias para alcanzar los objetivos del Plan de Nación y los planes estratégicos, que de él se deriven en sus diversos sectores, así como la continuidad de las políticas, proyectos y programas que son de obligatorio cumplimiento para los gobiernos sucesivos, tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo hondureño.

En abril del presente años, la presidenta en Consejo de Ministros, mediante PCM-05-2022, con el propósito de organizar el gabinete de gobierno de la forma más adecuada para impulsar el proceso de refundación, creó las siguientes secretarías:

1. Secretaría de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (STLCC)

2. Secretaría de Estado en el Despacho de Transparencia
3. Secretaría de Estado en los Despachos de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras
4. Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos de la Secretaría de la Presidencia
5. Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte
6. Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social

Además, se otorgó el rango de Comisionado Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación a la Gerencia de la Comisión Nacional Pro Instalaciones Deportivas (CONAPID), se creó el Programa de Red Solidaria como un ente desconcentrado de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, que tendrá como objetivo la reducción de la pobreza y la pobreza extrema. Así mismo, se creó la Dirección de Gestión por Resultados.

En aras del bienestar del Estado, y la no duplicación de funciones, se suprimieron las siguientes secretarías, bajo el mismo decreto ejecutivo:

1. Secretaría de Estado en el Despacho de Coordinación de Gobierno
2. Secretaría de Estado en el Despacho de Transparencia
3. Despacho Ministerial de Socialización y Acompañamiento Digital de los Proyectos Presidenciales y la Dirección Nacional de Intervención Social, ambos organismos adscritos a la Secretaría de la Presidencia
4. Subsecretaría II, Subsecretaría III, Unidad de Apoyo Técnico Presidencial, Programa Honduras, Programa de Viviendas y Obras Sociales, todos dependientes de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia
5. Proyecto Especial Economía Naranja. 6) Escuela de Alta Gerencia Pública
6. Consejo Presidencial de Economía Verde. 8) Sistema Presidencial de Gestión por Resultados (SPGR)
7. Despacho de Prioridades Presidenciales e innovación Pública dependiente de la Presidencia de la República

8. Gabinete Técnico para la Formulación de la Estrategia de Simplificación Administrativa.
9. Dirección de Transformación Digital, como un órgano permanente al interior de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN)
10. Inversiones Estratégicas/MCC-Honduras (INVEST-H) 13)
11. Programa Vida Mejor
12. Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP)
13. Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
14. Gabinete Especial para la reactivación Económica y Social.
15. Los cinco Gabinetes Sectoriales.

Con estos cambios, el Gabinete de Gobierno quedó integrado de la siguiente forma:

1. Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia
2. Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Social
3. Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas
4. Secretaría de Estado en los Despachos de Justicia, Gobernación y Descentralización
5. Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
6. Secretaría de Estado en el Despacho de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
7. Secretaría de Estado en el Despacho de Planificación Estratégica
8. Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico
9. Secretaría de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer
10. Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad
11. Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa
12. Secretaría de Estado en el Despacho de Salud
13. Secretaría de Estado en el Despacho de Recursos Naturales y Ambiente

14. Secretaría de Estado en el Despacho de Educación
15. Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos
16. Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería
17. Secretaría de Estado en el Despacho de Energía
18. Secretaría de Estado en el Despacho de Infraestructura y Transporte
19. Secretaría de Estado en el Despacho de Trabajo y Seguridad Social
20. Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo
21. Secretaría de Estado en los Despachos de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras
22. Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS)
23. Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO)
24. Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos de la Secretaría de la Presidencia.

## 2 Sectores Estratégicos

Con el objetivo estratégico de refundar Honduras a través de la construcción de un Estado Socialista Democrático que se fundamente en una nueva dinámica de planificación a través de la organización del poder popular; el establecimiento de un gobierno transparente; el fortalecimiento de las relaciones internacionales sobre la base de los principios de soberanía y solidaridad; y la lucha contra la corrupción y abuso de poder que fueron adquiridos en las Prioridades de Gobierno (2022-2026) de la Presidencia de la República, se informa al pueblo hondureño que durante este año de Gobierno se han realizado las siguientes grandes acciones:

## Desarrollo Económico

El Gobierno de la Presidenta Castro Sarmiento, asume la dirección del Estado de Honduras, en medio de una grave crisis social, económica y ambiental. Después del Golpe de Estado en 2009, el régimen político instalado, dirigido por el Partido Nacional, profundizó la pobreza y la desigualdad, destruyó sistemáticamente la democracia y el Estado de Derecho. A esta situación se suma el impacto de la pandemia del COVID – 19, y las pérdidas a consecuencia del paso de ETA e IOTA por el territorio nacional.

Este desfavorable contexto nacional, se complejiza al mezclarse con los impactos del conflicto entre Rusia y la OTAN. La importancia de este conflicto para el mercado del petróleo radica en la participación de Rusia. Esta participación desencadenó la reacción de Estados Unidos y la Unión Europea, que impusieron sanciones sobre Rusia, generando una creciente incertidumbre en el mercado del petróleo, lo que se tradujo en una acumulación de reservas de petróleo por encima de lo esperado de acuerdo con los fundamentales del mercado (Gordon, 2021).

Desde 2021, la demanda diaria de petróleo ha superado la oferta en más de un millón de barriles. En el cuarto trimestre de 2021, el exceso de demanda alcanzó un máximo de 2 millones de barriles/día.

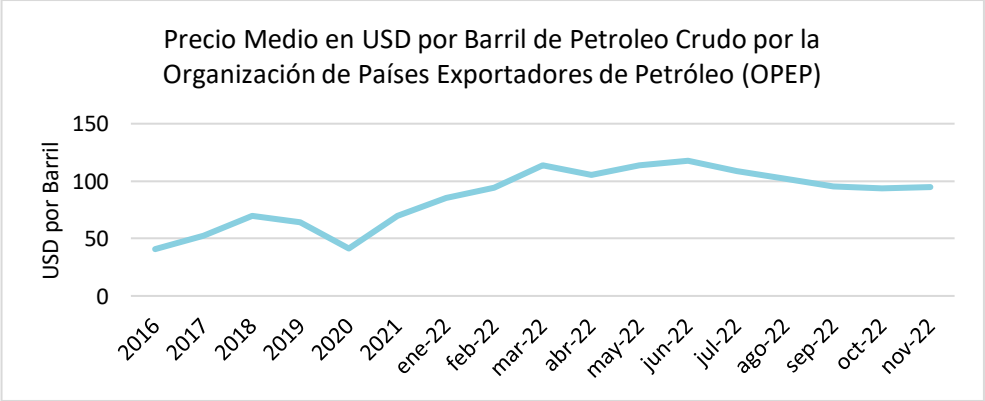


Fuente: Dirección de Estudios Económicos y Sociales con cifras de la OPEP

**El Gobierno de la República en respuesta a esta situación, estableció un subsidio a los precios de los combustibles, con el propósito de evitar el impacto directo en los consumidores finales. Hasta el mes de noviembre del año en curso, la Secretaría de Energía ha desembolsado más de 700 millones de lempiras, por concepto de subsidio, a las compañías importadoras de combustibles.**

Se estima que la inflación puede alcanzar el 8.8 % a nivel mundial al cierre de 2022, con impactos diferenciados según región. Las economías emergentes y en desarrollo, como la hondureña, serán las más golpeadas porque se espera que registren una tasa de inflación de 9.9 %. Las economías avanzadas, registrarán una tasa del 7.2 %, elevada en comparación con la tasa inflacionaria previo a la pandemia cuando no superaba el 2 %.

Según la FAO, quien realiza un seguimiento a los precios de los productos alimentarios comercializados a nivel mundial, reportó un aumento del 12,6% entre febrero y marzo, alcanzando el nivel más alto desde 1990.

**Figura 1**

**Precio de los Alimentos**

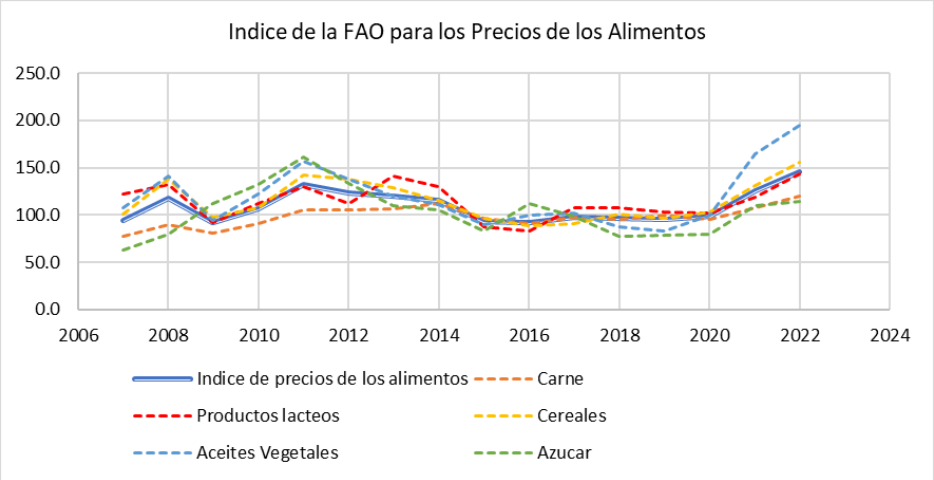

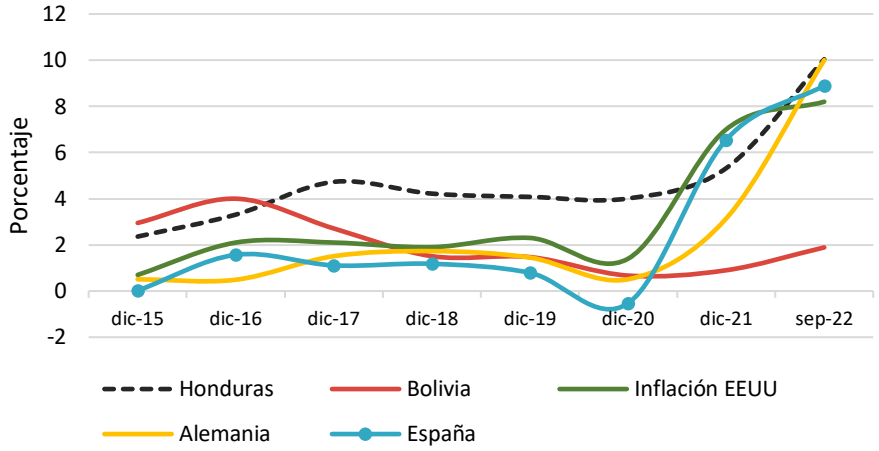


Fuente: Banco Central de Honduras, Bolivia, EE. UU., Alemania y España (2022).

El proceso inflacionario se ha manifestado de manera global; Bolivia es el país con la inflación más baja de América Latina, este se debe al aumento de la producción agropecuaria, que ha permitido contener los efectos inflacionarios. Además, el monopolio estatal del petróleo ha permitido que el precio de la gasolina se mantenga; por otro lado, la fijación del tipo de cambio ha permitido la estabilización de precios.

En la región centroamericana, esta situación no ha sido muy distante, la tendencia en la variación del IPC ha tendido hacia el alza, donde en septiembre de 2022, Costa Rica (10.37%), Honduras (10.04%) y Nicaragua (11.52%) han sido los países con niveles inflacionarios que alcanzaron las dos cifras. En el caso de Panamá, mantiene una inflación baja debido a varios productos y servicios que incidieron en ello, pero durante 2021 las presiones inflacionarias también fueron visibles.

**Figura 1**

**Centroamérica: evolución de la inflación interanual**

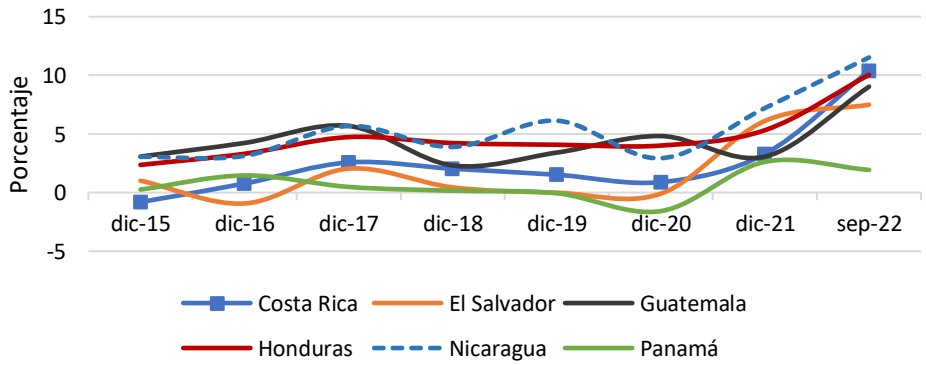


Fuente: SECMCA.

**En este sentido, el gobierno ha tomado medidas de política monetaria para el control de la inflación, manteniendo la Tasa de Política Monetaria para contener los efectos inflacionarios que impone el actual contexto internacional y nacional, que perjudican el poder adquisitivo de la población.**

**Adicionalmente, siempre con el objetivo de controlar la inflación y contrarrestar la especulación de precios en las épocas navideñas, se tomó la determinación de establecer un control de precios a 40 productos de la canasta básica, esenciales para la alimentación de la población.**

En materia tributaria es importante destacar que el sistema es regresivo, mientras que la política fiscal no logra tener un impacto importante en la redistribución de la riqueza. Resulta paradójico, que, en un país con altos niveles de pobreza y desigualdad, la mayoría de los ingresos tributarios provienen de los pobres, y como si fuera poco, los sectores con posiciones económicas privilegiadas se benefician con una cantidad significativa de exoneraciones fiscales.

**El Gobierno de la República, reporta que, al tercer trimestre del 2022, los ingresos tributarios ascendieron a L.106,165.2 millones, siendo una de las principales fuentes de ingresos para el Sector Público No Financiero (SPNF) al conformar el 13.7% del PIB. Por su parte, las cifras sobre la Inversión Real evidencian L.8,381.7 millones (1.1% del PIB). Esto supera en 40% la meta de recaudación establecida en el 2022.**

**El balance global[1] del SPNF, presenta un superávit de L.23,201.3 millones equivalente a 2.9% del PIB, dicho comportamiento está en línea con mantener saneadas las FFPP al establecer límites al déficit fiscal (meta 4.9% del PIB). Este superávit, se debe al alto grado de cumplimiento en la ejecución de ingresos corrientes y a la alta recaudación de ingresos tributarios[2] del Estado.**

[1] Diferencia entre ingresos y gastos, al mostrar un signo negativo (-) constituye una necesidad de financiamiento (interno o externo).
[2] Hasta el mes de septiembre de 2022 se han incrementado en L14,188.65 millones, siendo superior en un 19.3% respecto a la recaudación del 2021 para el mismo mes.

**Cabe resaltar que, de los gastos corrientes (L.137,084.6 millones) a septiembre de 2022 el 43.0% representan sueldos y salarios, compra de bienes y servicios 31.2%, intereses pagados 9.8% y transferencias corrientes 15.4%. En la actualidad, el gobierno ha formulado y aprobado distintas medidas para lograr un incremento en la recaudación fiscal como las renegociaciones de los contratos con los generadores de energía que permitirá mayor margen de ahorro al Estado. En este caso cabe resaltar los logros en el sector energético en el cual la ENEE,** ha conseguido la renegociación de contratos de generación de energía eléctrica lesivos para el Estado de Honduras, esto supondrá un ahorro de mil millones de lempiras anuales, 20 mil millones de lempiras a lo largo de la vida de los contratos, sumado a 17 mil millones de lempiras que la ENEE no pagará por concepto de incentivo especial temporal de 3 centavos. De igual forma se ha firmado un Convenio entre las Secretaría de Energía y la Procuraduría General de la República para la revisión de 94 contratos que no han entrado en operación.

## Exoneraciones

La mayoría de las exoneraciones son otorgadas a empresas nacionales e internacionales del sector energético e industrial, que poseen mayor capacidad de tributación, muchas de estas tienen periodos demasiado extensos de este beneficio, creando así estructuras de mercado desiguales y competencia desleal en los principales sectores productivos, se debe plantear la posibilidad de extender estos beneficios a las PYMES para facilitar el acceso y sostenibilidad de estas en el mercado que son las generadoras de la mayoría de empleos informales en el país y podría generarse una distribución más igualitaria de los ingresos.

Figura 1.
Registro de Exoneraciones 2015-2022

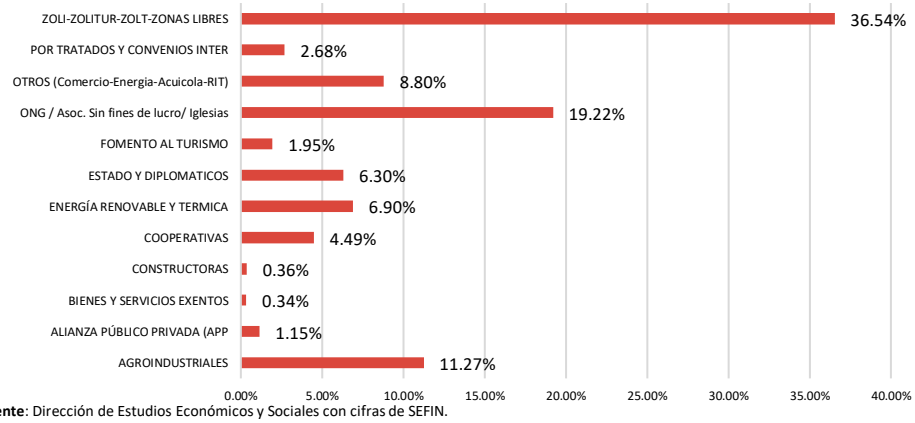


**Fuente**: Dirección de Estudios Económicos y Sociales con cifras de SEFIN.

El gobierno debe considerar criterios de selección más rigurosos según cada sector productivo del país para otorgar estas exoneraciones, establecer fechas de inicio y finalización no tan extensas e implementar metodologías de control, seguimiento y evaluación costo-beneficio de las pérdidas en los ingresos fiscales, cuantificar la generación y calidad de empleo y crecimiento económico que producen los beneficiarios; para justificar las pérdidas con las retribuciones sociales y económicas que se generan. **En ese sentido, el Servicio de Administración de Rentas (SAR), ha preparado un anteproyecto de ley para presentar al Congreso Nacional, con el que se busca regular las exoneraciones, y así avanzar en la transformación de la matriz tributaria en el país. De igual forma se revisaron las exoneraciones que se otorgaban a grandes empresarios, por medio de las cuales obtenían privilegios fiscales que iban en detrimento de la recaudación nacional.**

**Además, la Administración Aduanera de Honduras reporta que, a 16 días del cierre del 2022, se han recaudado 48,313 millones, es decir, que se cerrará el 2022 con más de 1,000 millones (Mil millones) sobre la meta anual. En cuanto a las mejoras en el servicio, se implementó el Manual de Inspecciones Conjuntas Aduanas-SENASA para productos cuarentenarios, siendo los primeros en la región de CA, logrando solo en el proyecto piloto el 45% de reducción de tiempo de despacho y ahorro de 9 millones de dólares anuales a los importadores.**

**Destaca también que esta misma instancia puso a la orden del Ministerio Publico, 3 empresas defraudadoras del fisco, que, evadieron pagar impuestos en más de 300 millones de lempiras, así como a 8 personas que formaban parte de la Administración Aduanera por actos irregulares e indicios de corrupción, 2 de ellas ya terminaron en requerimiento fiscal.**

## Fideicomisos

Para el año 2016 el gobierno registraba una cantidad de 70 fideicomisos que reportaban inversiones por L.8,719.07 y para el 2022 son 78 fideicomisos con inversiones de L.39,796.13 millones. Este instrumento refleja en términos monetarios un crecimiento de 356.4% en 7 años como se muestra en la siguiente figura.

Figura 2.
Fondos en Fideicomisos Públicos

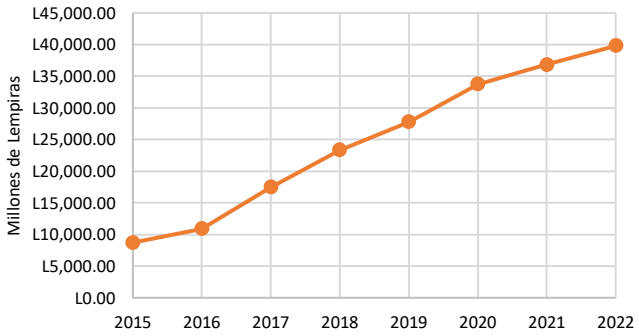


Fuente: Dirección de Estudios Económicos y Sociales con cifras de SEFIN.

Para el ordenamiento de las finanzas públicas de un gobierno ceder la administración de tantos fondos y responsabilidades de programas a otras entidades no muestra el principio de la responsabilidad gubernamental, limitando así su capacidad de decisión sobre los fondos públicos que deben ir alineados con las metas y objetivos establecidos en los distintos instrumentos de planificación central. Además, históricamente por medio de la utilización de los fideicomisos, las entidades y organismos gubernamentales han podido disponer de recursos públicos sin vigilancia y supervisión alguna por parte de los órganos de control del Estado. Esto ha provocado múltiples irregularidades en la gestión pública y ha llegado a generar importantes daños patrimoniales a través de gastos discrecionales, de desvío de recursos, y casos de corrupción. **Es por ello que el Gobierno de la República ha eliminado 19 fideicomisos lesivos contra la administración pública que se encontraban bajo la administración de la banca privada.**

**Además, se determinó derogar la ley de Empleo por Hora, puesto que, violentaba los derechos laborales de miles de trabajadores al flexibilizar sus condiciones de contratación.**

## La Red Solidaria

**El programa de la Red Solidaria tiene como objetivo general coordinar y ejecutar los programas y proyectos derivados de las políticas públicas diseñadas para mejorar de manera progresiva las condiciones de vida y el desarrollo humano, especialmente de las familias en extrema pobreza. Para la implementación del programa se cuenta con un presupuesto global de 1,600 millones para beneficiar a 400 mil familias ubicadas en las 2 mil aldeas censadas.**

## Educación

Por otra parte, los problemas en el sector educativo también son notables, durante la pandemia de la Covid-19, un millón 400 mil niños, niñas y jóvenes no recibieron clases, debido a la desigualdad en el acceso a internet, aparatos electrónicos y material educativo didáctico.

**Se reactivó el programa Matrícula Gratis con un presupuesto de 357 millones de lempiras que benefició los centros educativos de 13 Departamentos priorizados según sus índices de precariedad en infraestructura escolar. Con este mismo propósito, la SEDUC y SEFIN han aprobado un aumento a L.700 millones para garantizar que niñas, niños y jóvenes puedan acceder al derecho a la educación gratuita y de calidad, y así garantizar las actividades académicas presenciales en el año escolar 2023.**

**La SEDUC ha contabilizado un total de 1,847,000 estudiantes matriculados para el período escolar iniciado de forma presencial a partir del mes de abril del 2022, teniendo como resultado una reducción del índice de reprobación en un 3%. Asimismo, la matrícula de las y los estudiantes de prebásica y primera infancia, asciende a 3,620 niños y niñas.**

**Durante el 2022 se invirtió en 1,002 centros educativos llegando a reconstruir casi 3 escuelas por día. La inversión aumentó a L.4,466,867.50 para que en el 2023 se extienda la reconstrucción de más escuelas y que al finalizar este gobierno, todos los centros educativos cuenten con Huertos Escolares como parte del plan de desarrollo sostenible.**

**Por otra parte, se inició la ejecución del Proyecto del Sistema Integrado de Información de Talento Humano (SIATH), en el marco de la República Digital. Con la implementación de este desarrollo tecnológico se fortalecen las capacidades técnicas de la Secretaría de Educación y es parte del gran proyecto de la nueva plataforma tecnológica que beneficiará a miles de docentes a nivel nacional.**

**Cabe destacar que, en febrero del 2023, se comenzará a impartir clases con una nueva malla curricular, que incorpora el enfoque de género y derechos humanos. De igual forma, por primera vez en la historia de la Secretaría de Educación, se cuenta con un sello editorial. El sello "Sabio Valle", ha permitido que niñas, niños, docentes e investigadores accedan a un espacio de publicación y divulgación de conocimiento científico.**

**Además, se han construido 32 huertos escolares en la zona occidental de Honduras, principalmente en el departamento Intibucá y La Paz, como política piloto para garantizar la alimentación escolar en los 18 departamentos del país. Destaca, además, la Recuperación de la Gobernanza del Proyecto SCITA, el Sistema de Centros de Innovación Tecnológica y agrícola (SCITA), cuyo objetivo es modernizar la formación técnica a nivel de educación media y de educación no formal de las ciencias agrícolas y de otras áreas afines con la innovación tecnológica que el país demande para que contribuya a su crecimiento económico sostenible, recuperando su gobernanza a través de la Secretaría de Educación (SEDUC) mediante EDUCREDITO y otras instancias, que garanticen todo derecho en el marco de la alimentación escolar y la permanencia educativa.**

**También la Secretaría de Educación, ha asignado un total de L. 82 millones en becas sociales para su entrega en el año escolar 2023, enfocadas para estudiantes de recursos limitados, precarios o de extrema pobreza.**

**Por otra parte, el arte y la cultura son parte prioritaria del Plan de Gobierno, se están garantizando insumos mobiliarios, infraestructura y docencia para la promoción de la Educación artística y cultural, esto mediante el diseño del Programa Nacional de Bandas y Orquestas Escolares.**

**Además, se han dado importantes pasos en la recuperación de la educación cívica en el país, así como lo expresó la Presidenta en su discurso emitido el 15 de septiembre, instruyendo a la creación de la *Cátedra Morazánica,* en la que se incluirá el estudio de los acontecimientos históricos posteriores al el 01 de julio de 1823, cuando Honduras conquista la independencia absoluta. Además, se procederá a la restauración de la Casa de Morazán, así como la promoción de lectura en todos los niveles educativos del Manifiesto de David y *La piedra frente al bronce* que pronunció en su honor, Álvaro Contreras.**

**Finalmente, se encuentra en proceso de diseño el Plan 365. Dicho plan supera el indicador de los 200 días de clase. Lo cual es clave para la refundación de la educación en el país, en ese sentido incorpora los siguientes elementos:**

1. **Alimentación escolar.**
2. **Material didáctico.**
3. **Mobiliario y tecnología.**
4. **Infraestructura.**
5. **Formación e investigación docente.**
6. **Ambiente educativo.**

**Además, es importante destacar la firma de convenio entre el Gobierno de Honduras y el Gobierno de Cuba para establecer colaboración. En el marco del convenio, se**

**implementará el programa "YO SI PUEDO". El equipo de especialistas cubanos ya se encuentra en el país para comenzar con sus labores.**

## Salud

En el área de la salud centenares de hondureños perdieron la vida a causa de la corrupción. Se conocieron escándalos en instituciones como el Hospital Escuela y el Instituto de la Seguridad Social (IHSS). En plena pandemia de la Covid-19, se cometieron actos en perjuicio de la ciudadanía como la compra de los Hospitales Móviles, que evitó salvar decenas de hondureños y hondureñas que no encontraron los implementos necesarios en los hospitales, para sobrevivir a los momentos más críticos de la pandemia.

**Para incrementar y garantizar el acceso a servicios de salud integral, y mejorar el bienestar emocional, psicológico y social de la población, el Gobierno ha puesto en marcha una serie de acciones; entre las que destacan la instalación de la Red de oxígeno propia con termo y calentadores en el Hospital San Felipe, para el beneficio de pacientes con afectaciones pulmonares. De igual forma, se reparó la bomba de Cobalto. Además, se impulsó el desarrollo de medicina nuclear y construcción de un bunker para la atención y tratamiento del cáncer.**

**Por otra parte, en el marco del Programa Red Solidaria ya se prevé la construcción de al menos 100 centros de estabilización de emergencia CEEM, en comunidades pobres.**

**Además, se avanza, en la inauguración de varios almacenes biológicos completamente equipados, así como el laboratorio Nacional de secuencia Genómica, para lograr una mejor atención integral al pueblo hondureño.**

**Cabe mencionar, que, por primera vez, la Secretaría de Salud ha solicitado presupuesto, en esta ocasión, 600 millones de lempiras para reparaciones de hospitales y centros de salud a nivel nacional.**

**Entre otras acciones desarrolladas, se resaltan las siguientes:**

1) **Negociación de fondos para la construcción y equipamiento de 8 hospitales a nivel nacional para el año 2023.**
2) **Inauguración de modernas redes de oxígeno de pared en diversos hospitales.**
3) **Está en proceso de instalación de 6 plantas productoras de oxígeno.**
4) **Realización de manera transparente de la primera compra directa de medicamentos en los meses de agosto-septiembre.**
5) **Se ha implementado en las 20 regiones sanitarias y 9 hospitales el sistema de control de inventarios SALMI, con el cual se optimizará la programación, gestión y expedición completa de los medicamentos.**
6) **Nombramiento a más de 8,500 empleados a nivel nacional. Lo que representa un hito para el país, ya que, con esto, se pretende aliviar de forma paulatina la mora en atención en salud que existe, sobre todo en las zonas rurales.**
7) **Contratación de 410 equipos de atención primaria y 39 equipos de vacunación.**
8) **Se dotó de todos los insumos para el combate de la malaria logrando controlar la situación de epidemia en que se recibió.**
9) **Rehabilitación del mamógrafo del Hospital Mario Catarino Rivas después de 5 años sin funcionamiento.**
10) **Se desarrolló un nuevo sistema informático para el registro único de vacunas, el cual integrará los datos biológicos del PAI en un solo sistema, así como la generación del carné digital de vacunas con las características requeridas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).**

**Por último, se firmó un convenio para el establecimiento de un Laboratorio de medicamentos genéricos con la República de Cuba para el abastecimiento de la cadena de suministros hospitalarias.**

## Migración

**Es importante destacar que en la actualidad Honduras está enfrentando un flujo migratorio nunca antes visto, en ese sentido el Instituto Nacional de Migración ha tomado varias medidas para dar respuesta a esta crisis. Se estableció un Marco**

**Institucional de Gobernanza Migratoria, con la participación de 23 instituciones del Estado de Honduras, se actualizó la Política Migratoria Humanista, con la participación de 22 instituciones del Estado de Honduras. De igual forma se revisó la Ley de Migración y Extranjería, y se implementó la Estrategia de Gestión de la Migración Irregular en Frontera que incluye la construcción de Centros de Atención al Migrante Irregular en Danlí3, Choluteca, Tegucigalpa y Ocotepeque, con la dotación de fondos institucionales para su construcción en 2023. Además, se implementaron dos amnistías migratorias, beneficiando a más de 110 mil migrantes provenientes de países como Venezuela, Cuba, Ecuador, Haití entre otros.**

**En cuanto a la gestión de documentos migratorias, al cierre del 2022, a nivel nacional e internacional se habrán entregado 506 mil pasaportes, lo que representa un aumento del 15% en comparación con el 2021 que la meta fue de 423 mil, logrando de esta manera reducir el tiempo de espera en la entrega de pasaportes de 90 días a 1 día en Tegucigalpa, de 45 días en San Pedro Sula a 28 días. Al cierre del 2022, se han entregado más de 14 mil carnets a personas extranjeras residentes de manera temporal o permanente en Honduras. De igual forma, se aumentaron los centros de producción de pasaporte a nivel mundial pasando de 5 a 19.**

## Estado y Democracia

### Política de Transparencia.

Es importante mencionar que la corrupción y la impunidad se incrustaron en todas las estructuras de la administración pública. Eliminar de raíz este flagelo es una tarea urgente y de peso. La Presidenta Castro Sarmiento, ha dado pasos firmes en esa dirección, **impulsando una administración transparente, que marque un parte aguas en la tradición política del país, reflejo de ello es la creación de la Secretaría de Transparencia**

[3] El Albergue y Centro de Atención al Migrante Irregular en Danlí, será inaugurado el 15 de enero del 2023.

**y Lucha Contra la Corrupción, esta entidad cuenta con las competencias para eliminar este flagelo que tanto daño ha causado al país y que ha sido evidenciado su aumento en las administraciones posteriores al Golpe de Estado.**

**Por otra parte, hasta la fecha se la aprobado de forma parcial más de 40 artículos de la primera Ley de archivos de Honduras, esta permitirá tener un mejor control de todo lo reportado por la administración pública, a la cual, accederán todos los actores y veedores que deseen obtener información.**

**En ese mismo sentido, se firmó un Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional Entre el Tribunal Superior de cuentas (TSC) y el Ministerio Publico (MP) e instituciones encargadas de los delitos contra la administración pública, lo que permitirá que la mora que existe en delitos cometidos por funcionarios públicos pueda ser acelerada y así resarcir en la medida de lo posible, el daño a las arcas del Estado.**

**Se creó el Plan de Acción de Estado Abierto (PAEAH), como un compromiso del Gobierno ante los ciudadanos y la comunidad internacional, de seguir transparentando los procesos de mecanismos de rendición de cuentas. Así mismo, desde la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, se ha dado seguimiento a la selección de postulantes para magistrados de la Corte Suprema de Justicia, para garantizar la transparencia del proceso.**

**Además, ahora el Estado cuenta con un nuevo sistema de datos abiertos para analizar indicadores de violencia, inseguridad y factores de riesgo en los 298 municipios del país facilitarán el diseño e implementación de políticas públicas de seguridad ciudadana basadas en evidencia. Esto permitirá formular mejores estrategias de intervención en los territorios, sobre todo en los más postergados en los que la presencia institucional del Estado es mínima.**

**También destaca la presentación del Informe de Gestión Administrativa del Primer Semestre 2022 del Mecanismo Nacional de Protección.**

En respuesta a la demanda histórica, surgida en 2014, y retomada como promesa de campaña de la Presidenta, **el Gobierno de la República ha concretado la firma del Memorando de Entendimiento con la Organización de las Naciones Unidas, para la instalación de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Honduras (CICIH).**

## Desarrollo territorial

El enfoque de desarrollo territorial es un *continuum* que reconoce la historia de los grupos humanos, las condiciones geográficas, ambientales, culturales, políticas y económicas específicas de cada territorio, considera las dinámicas propias y las potencialidades de lo endógeno sin limitarse en lo local, sino que precisa de su contextualización regional, nacional y global. Como eje transversal, es importante para el mejoramiento de calidad de vida a través de la satisfacción de necesidades sentidas por las identidades individuales y colectivas.

Además, coloca a los actores locales no como sujetos pasivos y receptores de los impactos de las crisis, sino que, como sujetos políticos y económicos relevantes que se movilizan para apoyar las diferentes acciones de intervención del territorio, tratando de crear, reforzar y preservar actividades económicas, sociales y políticas utilizando los medios y recursos del territorio.

El desarrollo territorial promueve los procesos de descentralización y construcción de poder popular mediante decisiones políticas que incluyen la incorporación de la dimensión de género, la edificación de redes multisectoriales y la construcción de capital social. Implica que cada actor del territorio deba responsabilizarse de influir en el cambio de su realidad individual y colectiva la cual se construye de manera consensuada entre todos los actores.

Al volverse un eje transversal en las Prioridades de Gobierno de la presidenta Xiomara Castro, pretende dar a conocer a la ciudadanía hondureña la importancia que tiene el territorio en este Gobierno, ya no desde una planificación centralizada, sino, colocando a los municipios como actores activos de su desarrollo, teniendo presente que el Gobierno

Central se convierte más bien en un aliado de su desarrollo, y no en el principal actor de este. En ese sentido, se han realizado distintas acciones, entre las que destacan por su grado de relevancia la Construcción de Planes de Desarrollo Regional por parte de la Secretaría de Planificación Estratégica, mismos que servirán de guía para la elaboración de los nuevos Planes de Desarrollo Municipal (PDM).

Por otra parte, se aprobó la ley del Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos. Esto es un hito en la confianza depositada por la Presidencia de la República en las municipalidades, contribuyendo a evitar que se sigan saqueando y especulando con los recursos para la construcción y mantenimiento de las carreteras. Además, se firmó un convenio para la descentralización de fondos para caminos productivos. Por otra parte, es preciso destacar la inversión de 600 millones de lempiras para mejorar la red terciaria y vecinal del país, inversión que la Secretaría de Infraestructura Transporte (SIT) trasferirá a los municipios para que sea ejecutada por los Gobiernos Municipales de manera descentralizada.

## CICIH en Honduras

Centenares de hondureños perdieron la vida por causa de la corrupción en el sector de la salud. Se conocieron escándalos de corrupción en instituciones como el Hospital Escuela y el Instituto de la Seguridad Social (IHSS). En plena pandemia de la Covid-19, se cometieron casos de corrupción como la compra de los Hospitales Móviles, que evitó salvar decenas de hondureños y hondureñas que no encontraron los implementos necesarios en los hospitales, para sobrevivir a los momentos más críticos de la pandemia. La corrupción y la participación en el narcotráfico, como señalamos más adelante, se convirtieron en la carta de presentación de la dictadura nacionalista.

El crimen organizado penetró las esferas más altas del Gobierno, esto llevó a que le país fuese calificado como un Narcoestado. El ejemplo más significativo de lo anterior, es que el ex –gobernante, cabeza de la dictadura, se encuentra pagando sentencia en una prisión en Nueva York.

En respuesta a la demanda histórica, surgida en 2014, y retomada como promesa de campaña de la Presidenta, el Gobierno de la República ha concretado la firma del Memorando de Entendimiento con la Organización de las Naciones Unidas, para la instalación de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Honduras (CICIH).

## Soberanía Energética

Entretanto, la deuda total acumulada de la ENEE ascendía a 75,600 millones de lempiras que equivale al 60% de los ingresos del Estado, y el 10.05% del PIB. Desde el 2009 las pérdidas aumentaron, y sólo en el área de distribución se incrementaron de 20.8% a 30.75% al 31 de diciembre de 2021. La deuda principal en mora de la ENEE con las empresas generadoras de energía térmica y renovable supera los 14 mil millones de lempiras a la cual se suman los intereses calculados por igual cantidad, mientras que el Estado otorga beneficios fiscales por más de 24 mil millones de lempiras en los últimos 6 años a estas empresas.

**La Secretaría de Energía junto con la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, han dado pasos importantes en la construcción de soberanía energética en el país. Destaca la puesta en marcha de la Reforma Energética que tiene como principios la soberanía y seguridad nacional, y eleva a nivel de derecho humano la energía eléctrica como bien público.**

**En el tiempo que lleva la actual administración se diseñó el Programa Nacional de Reducción de Pérdidas, mismos que ya se encuentra en su etapa de implementación. Este programa garantiza el adecuado uso del servicio eléctrico para que cada usuario inspeccionado pague lo justo en función de lo que consume.**

**Uno de los proyectos que actualmente se está desarrollando, es la ampliación de las subestaciones Miraflores y Laínez, ambas de 138/13.8 KV, 50 MVA, y la construcción de líneas de transmisión en terna sencilla de 138 KV, que suministran electricidad a muchos**

**barrios, colonias y zonas importantes del Distrito Central. Se estima que este proyecto finalice durante el primer trimestre de 2024.**

**Otros de los pasos fundamentales que se han dado, para alcanzar la soberanía energética, es la reestructuración administrativa de la estatal eléctrica, y la implementación del plan de transición entre la Empresa Energía Honduras (EEH) y la ENEE para la recuperación de las funciones operativas en el área de distribución por parte de la estatal eléctrica. De igual forma se ha recuperado las funciones operativas que se encontraban tercerizadas a través de la empresa UT REDES, lo que representa un ahorro de 23 millones de lempiras mensuales para la ENEE. También, se han recuperado las funciones del operador del sistema a través del Centro Nacional de Despacho, garantizando un equilibrio en el despacho de energía eléctrica de origen público y privado.**

**Entre las medidas con efectos inmediatos, y que benefician a gran parte de la población más vulnerable esta la implementación del subsidio de energía para las familias de escasos recursos, esta medida ha beneficiado a más de 1,400,000 hondureñas y hondureños.**

**Se ha creado el Fondo Social de Desarrollo Eléctrico (FOSODE) para la electrificación rural mediante tecnología solar. Además, la ENEE redujo la tarifa de electricidad en un 4.79% en el segundo trimestre del año, pese a que el búnker se elevó a 100 dólares por barril en el mercado internacional. Para el tercer trimestre, hubo un incremento del 11.02% de la tarifa que fue congelado por disposiciones de la Presidenta Xiomara Castro Sarmiento. Hoy en día, el incremento de la tarifa es asumido por el gobierno de Honduras, traduciéndose en un beneficio para toda la población hondureña.**

**Se redujo el cobro de potencia de los generadores en el Mercado de Oportunidad. En el período comprendido de mayo a noviembre de 2022, la ENEE ahorró 87 millones de lempiras por concepto de pago a generadores en el Mercado de Oportunidad, debido a la reducción del precio por potencia establecido en la Ley Especial de Energía.**

**Por otra parte, La Junta Directiva de la ENEE aprobó el Contrato de Arrendamiento de Unidades Móviles con Comercial LAEISZ, a cambio de agregar la condonación de 45.4 millones de lempiras por concepto de arrendamiento desde el 27 de enero de 2022 hasta el 31 de mayo de 2022 y la duplicación de la capacidad de las subestaciones respecto al contrato original sin que la ENEE incurra en gastos extras, contribuyendo a descongestionar las subestaciones y mejorar la calidad del servicio de energía eléctrica para la hondureña.**

**Se han recuperado funciones operativas a partir de la terminación del contrato con la empresa de seguridad privada CNK, representando un ahorro promedio de 89 millones de lempiras anuales.**

**Entre las medidas también destacan el subsidio a los combustibles, la política de electrificación social, y el Programa de Educación en Eficiencia Energética, además se ha iniciado con los estudios para la construcción de nuevas centrales hidroeléctricas, como El Tablón, Los Llanitos y Jicatuyo para la generación de energía en manos públicas y el control de inundaciones en el país.**

## Seguridad y Soberanía Alimentaria

### Precios Nacionales Granos Básicos

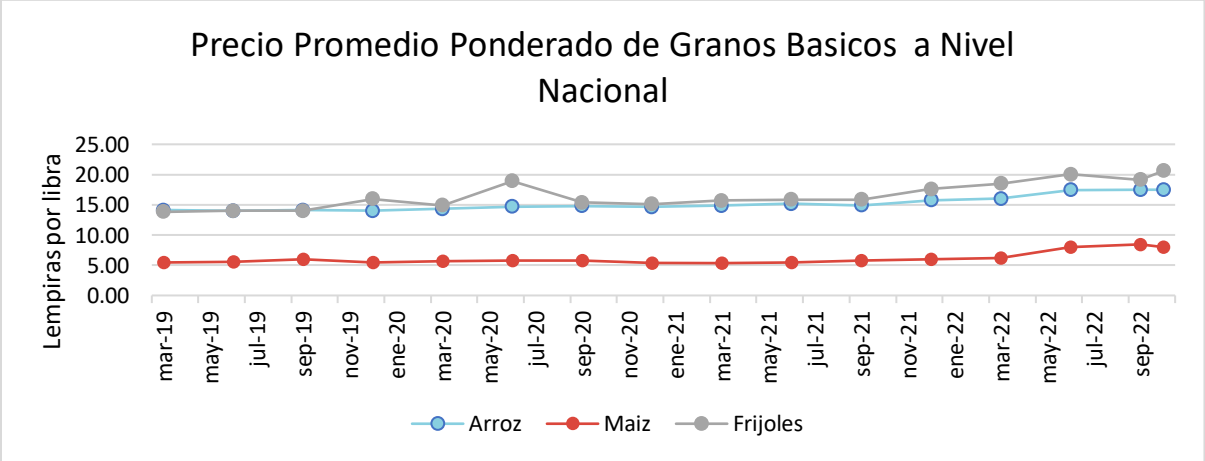


Fuente: Dirección de Estudios Económicos y Sociales con cifras de BCH

Según los precios ponderados de los granos básicos de los últimos 3 años (2019-2022), existe una variabilidad relativamente pequeña desde septiembre del 2021 a octubre 2022. En el caso de los frijoles su precio se ha incrementado en un 30%, al pasar de L.15.85 a L.20.02 por libra, el precio del maíz ha incrementado en un 39% al pasar de L. 15.85 a L.20.02 por libra, así como el precio del arroz que ha incrementado en un 18% al pasar de L.15.85 a L.20.02 por libra. Esto representa un aumento significativo para un periodo tan corto.

La dictadura dejó un 73.6% de hogares hondureños en situación de pobreza. Producto también de la destrucción de la producción agrícola, sobre todo la economía campesina y de pequeños productores, quienes mayoritariamente garantizan la soberanía alimentaria. Según diferentes estudios, los hondureños pagaron un 13.4% más por productos agroalimentarios en los últimos tres años, esto significa que la política agrícola hondureña tiene una baja incidencia en el costo de los productos. Como resultado de esta situación, según el Programa Mundial de Alimentos (PMA), cerca del 60% de los hondureños sufren de inseguridad alimentaria, mientras que, en el Corredor Seco, donde la pobreza es más aguda, el 58% de la niñez menor de cinco años sufre de desnutrición crónica. Además, el 31% de la población hondureña reporta necesidades humanitarias asociadas a desnutrición e inseguridad alimentaria.

**En respuesta a esta situación, el Gobierno de la República hizo entrega Bono Tecnológico Productivo, de manera masiva en 17 departamentos del país a manos de pequeños agricultores(as), algunos organizados en Cajas Rurales de Ahorro y Créditos (CRAC), con un impacto social y otros pequeños productores individuales.**

**Con un presupuesto de L 300 millones de lempiras para la siembra de postrera, más L 30 millones resultado del ahorro en la transparencia de la compra de los insumos y reinvertidos en la adquisición de fertilizantes, hasta la fecha SAG-DICTA, ha distribuido más de 147 mil bonos que comprende semillas de granos básicos y fertilizantes a los productores nacionales.**

**Se ha aprobado el PCM para el levantamiento del nuevo Censo Agropecuario. La herramienta del nuevo censo permitirá generar estadísticas actualizadas de este sector para la toma de decisiones de inversión en diferentes regiones y rubros, la creación de políticas públicas generales, sectoriales y regionales.**

**Asimismo, brindará información útil para el diseño de programas específicos, orientados a la producción agrícola, a la agricultura familiar, a las comunidades indígenas y afro hondureñas para mejorar las condiciones de vida en el área rural.**

**Se entregó el Bono Ganadero de Capacitación y Asistencia Técnica. Este programa implementado beneficia a unos 13 mil pequeños productores pecuarios en 11 departamentos. La semilla de pasto llegó de forma simultánea a los departamentos de Olancho, Francisco Morazán, El Paraíso, Yoro, Choluteca, Copán, Ocotepeque y Colón.**

**La inversión del Programa del Bono Ganadero es de L 50 millones, ejecutado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).**

**Destaca la implementación del Plan de Acción por la Nutrición. Este contempla la Situación Nutricional y Acciones en el Marco del Movimiento Mundial para el Fomento de la Nutrición.**

**Se presentaron tres planes de manejo para la pesquería de baja escala, en la región de la Moskitia, en el sistema Lagunar de Karataska. Se presentaron tres planes de manejo con énfasis en el PMPA (Plan de Manejo Pesquero y Acuícola), para el desarrollo de instrumentos de ordenamiento pesquero del Sistema Lagunar de Karataska.**

**También se firmó convenio con el Programa de Control Sanitario, para declarar fincas libres de Brucelosis y Tuberculosis bovina. La firma del convenio técnico tiene un costo total de L. 14 millones de lempiras para fortalecer los proyectos vinculados a la declaratoria de fincas libres de brucelosis, entre la SAG, SENASA, Leyde y derivados S.A. LACTHOSA.**

**Se ha culminado el proceso de elaboración de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario de Honduras 2022-2042. La política pública diseñada por la SAG en**

**asesoramiento de la Secretaría de Planificación Estratégica está diseñada para contribuir desde el sector agroalimentario al desarrollo integral del país.**

**Por otra parte, el Gobierno de la República, ejecuta un plan de emergencia para la producción de granos básicos, a fin de contribuir con el abastecimiento de maíz y frijoles, mediante la siembra tecnificada de 11 mil manzanas, para una producción de 640 mil quintales en el ciclo de postrera tardía 2022-2023.**

**valorados en 500 millones de lempiras, aportados al Producto Interno Bruto Agrícola.**

**Cabe destacar que esta estrategia incluye los mecanismos financieros y crediticios para facilitar el acceso de recursos a los productores, a través del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (Banadesa), con una tasa de interés de 2.5 por ciento para financiar la producción.**

**Además, la Presidenta Castro Sarmiento, ha definido el desarrollo territorial como un eje transversal de sus Prioridades de Gobierno, colocando a los municipios como actores activos de su desarrollo, teniendo presente que el Gobierno Central se convierte más bien en un aliado de su desarrollo, y no en el principal actor de este. En ese sentido, se han realizado distintas acciones, entre las que destacan por su grado de relevancia la Construcción de Planes de Desarrollo Regional por parte de la Secretaría de Planificación Estratégica, mismos que servirán de guía para la elaboración de los nuevos Planes de Desarrollo Municipal (PDM).**

**Por otra parte, se aprobó la ley del Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos. Esto es un hito en la confianza depositada por la Presidencia de la República en las municipalidades, contribuyendo a evitar que se sigan saqueando y especulando con los recursos para la construcción y mantenimiento de las carreteras. Además, se firmó un convenio para la descentralización de fondos para caminos productivos. Por otra parte, es preciso destacar la inversión de 600 millones de lempiras para mejorar la red terciaria y vecinal del país, inversión que la Secretaría de**

**Infraestructura Transporte (SIT) trasferirá a los municipios para que sea ejecutada por los Gobiernos Municipales de manera descentralizada.**

## Medio Ambiente y Recursos Naturales

En cuanto a los logros del gobierno en esta temática, destaca que este año se procesaron 512 toneladas de residuos comunes, especiales y peligrosos. No se otorgaron nuevas concesiones para la explotación de recursos naturales. Se lazó el **Programa de Restauración de Cuencas Hidrográficas Padre Andrés Tamayo**, con una inversión de 750 millones de lempiras. Se llevaron a cabo acciones de conservación en 96,497 hectáreas de ecosistemas degradados.

Además, se creó el Gabinete Ambiental Interinstitucional, y la Cartera de Programas para la Agenda de Justicia Climática. De igual forma, se verificó la disponibilidad de 1.8 millones de créditos pre 2022, 5.5 millones de créditos 2022 – 2023, y se actualizó el nivel de referencia forestal.